

Facultad de Ciencias



En la ciudad de Córdoba, siendo las 16.30 horas del día 26 de abril de 2022, se reúne la Junta de la Facultad de Ciencias en la Sala de Junta Jacobo Cárdenas, con la asistencia de los miembros que a continuación se relacionan:

Lourdes Arce Jiménez, Manuel Cruz Yusta, Juan José Giner Casares, Félix José Infante García-Pantaleón, M^a Teresa Martín Romero, Carmen M^a Michán Doña, Enriqueta Moyano Cañete, M^a Carmen Ruiz Roldán, Luis Sánchez Granados, Juan Luis Gómez Camer, Lara Paloma Sáez Melero, Guadalupe Sánchez Obrero, M^a Teresa García Martínez, Juan Carlos García Mauricio, Beatriz Lozano García, M^a Ángeles Martín Santos, Josefa Muñoz Alamillo, José Manuel Villalba Montoro, Cristina Yubero Serrano, Antonio Javier Caro Reina, Claudia García Navarro, Marcos Jiménez Cristóbal, Manuel Lozano Hernández, Antonio Jesús Merchán Gonzalez, José Javier Perales Canto, José Manuel Pérez Porrero, Marta Rosel Pérez Morales y María de la Paz Aguilar Caballos

Justifican su ausencia los profesores M^a Isabel Burón Romero, Álvaro Caballero Amores, Miguel Gaju Ricart, Alberto Marinas Aramendia, M^a Teresa Roldán Arjona, Antonio Tejero del Caz, Damián Casado Mora, Ana M^a Ruiz Sánchez, Mercedes Marín Beltrán, Encarnación Muñoz Serrano y Antonio Ángel Romero Reyes.

Como invitado asiste D. Jesús Hidalgo Carrillo, como Coordinador de Titulación de la Facultad de Ciencias,

para tratar los puntos del orden del día que a continuación se relacionan:

Punto 1º

Aprobación, si procede, de las Actas 523 y 524

D. Damián Casado nos ha advertido de un error en el punto 1º del acta 524. Donde dice que el representante del PAS, para formar parte de la Comisión de Garantía de Calidad, debe ser miembro de Junta de Facultad, debe decir que “debe estar adscrito a la Facultad de Ciencias”.

Se aprueban, por asentimiento, las actas 523 y 524, con la modificación indicada.

Punto 2º

Informe de la Sra. Decana

La Sra. Decana comienza pidiendo permiso para la inclusión de un punto que por error no se ha incluido en la convocatoria, aunque se ha enviado la documentación correspondiente. Se trata de la aprobación, si procede, de la adaptación de la Facultad de Ciencias del calendario académico 2022/23. Dado que ningún miembro se opone, se incluirá como punto 3º del orden del día.

La Sra. Decana indica que no hay mucha información reseñable desde la última Junta Ordinaria.

En varias Juntas de Facultad ya se ha informado sobre el Máster en Química Sanitaria, promovido por la Conferencia de Decanos de Química. Se trata de un máster interuniversitario con 3 circunscripciones. Nosotros estamos en la misma circunscripción que la Universidad de Sevilla (Universidad coordinadora), Universidad de Huelva y Universidad de Extremadura, y participamos con 18.5 créditos en varias asignaturas. Recientemente se nos solicitó que enviáramos la información para que se sometiera a la comisión de Máster de abril. En estos momentos se encuentra en exposición pública.

La Sra. Decana informa asimismo que mañana comienza el 3º Foro de Empleo UCO Impulsa de la Facultad de Ciencias, dirigido fundamentalmente a los estudiantes de 4º, para los que se han quitado las clases con objeto de facilitar su asistencia, aunque también se ha enviado al resto de estudiantes, y en el que participarán alrededor de 20 empresas en mesas redondas, stands, y un



número elevado de egresados de nuestra facultad. Hay inscritos alrededor de 100 estudiantes, un número poco elevado.

Recientemente se han convocado las elecciones al Rector, y todos los miembros de la comunidad universitaria han debido recibir esta información.

La Sra. Decana desea felicitar a los profesores Antonio Jesús Martínez Fuentes y Manuel Rodríguez Ortega, por sus recientes promociones a Profesores Catedráticos de Universidad. Indica que desde hace un tiempo no nos llega ninguna información sobre promociones, por lo que agradecemos que nos informen cuando alguna se produzca para poder felicitar a nuestro personal.

La Sra. Decana acaba el informe indicando que próximamente habrá que convocar una junta extraordinaria para aprobar otros documentos relacionados con el programa Implanta, ya que se está trabajando en el informe de gestión y en el Plan de Mejora y el Plan Director del Centro.

Punto 3º

Aprobación, si procede, de la adaptación de la Facultad de Ciencias del Calendario Académico 2022/23

La Secretaria Académica Marta Pérez explica que la propuesta de adaptación del calendario es similar al del curso vigente. La convocatoria extraordinaria de exámenes tendrá lugar entre el 5 y el 29 de septiembre. Todos los cursos comenzarán las clases el 12 de septiembre, y para los estudiantes de primer curso, ese día se celebrará la 1ª Jornada de Nuevo Ingreso. Los días de la semana de feria serán días lectivos pero sin clase, destinados a tutorías y entrega de trabajos pendientes.

Se aprueba, por asentimiento, la adaptación de la Facultad de Ciencias del Calendario Académico 2022/23.

Punto 4º

Aprobación, si procede, de cambios en la PAOE para el curso 2022/23

La Vicedecana de Planificación y Coordinación Académica Carmen Ruiz informa que el Departamento de Genética nos ha comunicado que por un error de cálculo no podrán impartir, de manera puntual para el próximo curso, la asignatura "Evolución" en inglés, pero que se comprometen a retomarla para el siguiente. El estudiante Marcos Jiménez pregunta si hay más asignaturas en inglés, a lo que la Vicedecana le responde que no se ve afectado el módulo bilingüe ya que hay otras dos asignaturas optativas en inglés, "Ingeniería Genética" y "Geobotánica". La profesora Carmen Michán pregunta si pueden coger asignaturas de otros grados, a lo que la Decana responde que sí, 12 créditos en el caso del Grado de Biología y 6 créditos en el resto de los grados. La profesora Enriqueta Moyano solicita que, en la medida de lo posible y aun sabiendo que es muy complicado, se intenten compatibilizar los horarios de las asignaturas en inglés de los diferentes grados para facilitar la docencia a los estudiantes de movilidad. La Decana responde que se intenta pero que no siempre es posible, porque es realmente complicado ajustar los horarios entre los 5 grados. Asimismo, informa que se ha hecho la consulta de si los créditos del TFG en inglés se pueden considerar en el módulo bilingüe y parece que en el Rectorado parece que están receptivos a que así sea, con objeto de progresar hacia los grados bilingües que supondría una carga de 120 ECTS. El Vicedecano de Movilidad, Internacionalización y Comunicación, Juan José Giner desea añadir que la opción del módulo bilingüe es muy interesante, anima a los profesores a participar y a los estudiantes a elegir estas asignaturas, para que no sean solo estudiantes Erasmus, sino que se mejora la competencia lingüística de los estudiantes.

Se aprueba, por asentimiento, el cambio expuesto en la PAOE para el curso 2022/23.

Punto 5º

Aprobación, si procede, del cambio de adscripción de la asignatura TFG del Grado de Física

La Vicedecana Carmen Ruiz explica que el TFG es una asignatura que está adscrita a todas las áreas que imparten docencia en ese grado, en un porcentaje proporcional a la carga docente que tengan.

La asignatura “Instrumentación Científica” ha cambiado de área de adscripción, pasando del área Tecnología Electrónica al área de Electrónica. Por tanto, el 2.12% de esta asignatura se le suma al porcentaje del área de Electrónica.

Se aprueba, por asentimiento, el cambio de adscripción expuesto de la asignatura TFG del Grado de Física.

Punto 6º

Aprobación, si procede, de la modificación de documentos del procedimiento electrónico de evaluación del TFG y del número de profesores por área de conocimiento para conformar los tribunales de TFG

La Vicedecana Carmen Ruiz explica que, tal y como está actualmente establecido el procedimiento, hay que enviar por correo electrónico una gran cantidad de documentos por parte de los miembros del tribunal, y subirlos posteriormente al portafirmas. Dado lo engorroso de esta parte del proceso, a petición de la Secretaría de Alumnos se propone unificar la rúbrica de los tutores y la recomendación o no de la defensa del TFG. La Sra. Decana añade que se hacía de esta forma porque no había una solicitud genérica directa a la Facultad de Ciencias, hecho que podía general retrasos en la recepción de la solicitud. A partir de ahora se envía directamente por sede electrónica y ya queda firmada directamente.

Se genera un debate entorno al control de la asistencia del estudiante. Se decide eliminar la referencia al número de créditos, y adaptar la frase en el documento. Se establece otro debate sobre la necesidad de enviar por duplicado la rúbrica de los tutores, y sobre la posibilidad de cambiar “tutor 1” por “tutor responsable” en todos los documentos, y así sólo firmaría el primero. Se decide no cambiar nada e indicar en las instrucciones que el tutor 1 es el responsable.

El profesor Félix Infante pide simplificar tanto como se pueda el procedimiento, y pregunta por la utilidad del documento de seguimiento, a lo que la Vicedecana le responde que este documento es importante para el seguimiento de la calidad. El profesor Infante propone prescindir de la firma del director de departamento en algunos documentos, como por ejemplo en el preacuerdo tutor-alumno, solicitud de cambio de tutor, etc. La Sra. Decana responde que quizás se pueda prescindir de esta firma en el preacuerdo, pero opina que en otros documentos sí es necesaria. El profesor José Manuel Villalba informa de que la nueva convocatoria FPU prohíbe a los doctorandos la tutoría de TFG y limita a 90 horas en total las clases que puede impartir.

Respecto al número de profesores por área de conocimiento para conformar los tribunales de TFG, la Vicedecana explica que este documento se suele aprobar antes en Junta de Facultad, pero que este año se han acumulado distintas circunstancias que han hecho que no se haya podido pasar antes. Pide disculpas por ello y agradece la confianza de la Junta. Informa que se han seguido las mismas pautas que en cursos anteriores. Para el Grado en CCAA, se ha disminuido el número de profesores, y se ha aumentado para el Grado en Química. En base a estos números, se solicitaron a las distintas áreas los profesores para los tribunales de TFG de los cinco grados.

El profesor Infante comenta que pensaba que se iba a modificar la forma de calcular este número de profesores, a lo que la Vicedecana le responde que ya se intentó hacer esto hace dos años, que se hizo un enorme trabajo por parte de la comisión para ofrecer distintas alternativas de cálculo, pero que la Junta de Facultad finalmente no lo aprobó.

El profesor Villalba añade que, como director de departamento, tiene problemas para encontrar profesores puesto que no es lo mismo contar con catedráticos con una carga docente de 8 créditos, que un PAD o PSI que imparte 24. La Sra. Decana le responde que hay universidades que tienen profesores tutores de TFG con encargo docente para su departamento, que a ella le gustaría poner un plan piloto para probar un modelo de tutoría alternativo, pero que por ahora no es viable. Añade que a los dos candidatos a Rector les ha solicitado un cambio en el modelo de TFG en este sentido, cuestión que hasta ahora no ha sido considerada pero que se puede retomar.

El profesor Infante comenta que sus profesores piensan que hay otros muchos que no participan en los tribunales de TFG, o aparecen como suplentes. La Vicedecana responde que esos tribunales



están elaborados con los profesores que les envían las áreas, y añade que si un área no tiene profesores suficientes, pueden participar otros profesores del área aunque no den clase en el centro.

El profesor Luis Sánchez propone aumentar el número de TFG por tribunal, ya que así la evaluación sería más homogénea, propuesta apoyada por la profesora Carmen Michán. La profesora Josefa Muñoz propone un cambio de modelo integral y tratarlo como una asignatura, lo que eliminaría todos los problemas que están surgiendo en el debate.

La Sra. Decana cierra el punto proponiendo que más adelante se analicen todas las propuestas que han sido expuestas.

Se aprueban, por asentimiento, la modificación de los documentos del procedimiento electrónico de evaluación del TFG y el número de profesores por área de conocimiento para conformar los tribunales de TFG.

Punto 7º

Aprobación, si procede, de la composición de los tribunales para la evaluación de los TFG del curso 2021/22 y para la convocatoria extraordinaria del curso 2022/23

En el punto anterior se ha debatido sobre la composición de los tribunales.

Se aprueba, por asentimiento, la composición de los tribunales para la evaluación de los TFG del curso 2021/22 y para la convocatoria extraordinaria del curso 2022/23.

Punto 8º

Aprobación, si procede, de las guías docentes de las asignaturas TFG y Prácticas en Empresa del curso 2022/23

Algunos profesores comentan pequeños errores detectados en las guías docentes de las asignaturas de TFG, que la Vicedecana Carmen Ruiz agradece y se compromete a corregir.

Respecto a las guías docentes de las asignaturas Prácticas en Empresa, la Vicedecana explica que aparecen los escenarios A y B porque se hacen con e-Guiado. El profesor Villalba advierte de algunos errores tipográficos.

Se aprueban, por asentimiento, las guías docentes de las asignaturas TFG y Prácticas en Empresa del curso 2022/23, con las correcciones indicadas.

Punto 9º

Aprobación, si procede, de la revisión del Manual del SGC, del Manual de Procedimientos Específicos, y de la Política de Calidad de la Facultad de Ciencias

La Sra. Decana informa de que hay que certificar el Sistema de Garantía de Calidad. Hay una revisión previa para que la DEVA nos haga recomendaciones sobre posibles modificaciones o subsanaciones para evitar penalizarnos cuando vayamos a certificarnos. Lo que la Facultad de Ciencias hizo en su momento fue participar en el plan piloto Implanta.

Se han revisado los procedimientos, ya que la guía del sistema Implanta ha cambiado, que se ha simplificado y ha disminuido el número de procedimientos. Se ha realizado un intenso trabajo por parte de la Vicedecana de Calidad, Innovación Docente, Orientación y Empleabilidad M^a Teresa García y el profesor Juan Luis Gómez Camer, que ahora es el Responsable de Calidad de la facultad en lugar del profesor Carlos Pérez Vicente. Como no existe un soporte institucional de procedimientos, como en otras universidades que tienen un modelo marco que luego los centros personalizan, se ha hecho un esfuerzo intenso, debido a que se había comenzado en el Plan Piloto y es necesario mejorar y optimizar el sistema. Como se ha comentado en el informe, el Equipo está trabajando en algunos documentos esenciales que se prevé aprobar antes de verano. Así mismo, se ha activado en la web una zona privada donde podrán acceder a toda la documentación las personas que estén autorizadas. A continuación la Sra. Decana da la palabra a la Vicedecana para que explique estos documentos con más profundidad.

La Vicedecana explica que los 3 documentos que se han enviado han sido aprobados por la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad, y como se puede observar en el mapa de procedimientos, se han reducido de 29 a 16, ya que algunos estaban duplicados por tratarse de algunos procedimientos administrativos de la Universidad, que estaban duplicados y no eran de aplicación por el Centro y en otros casos, se han integrado para hacerlos más operativos. Además, era necesario adaptar los procedimientos a los nuevos criterios definidos por la DEVA, y se ha actualizado la Política de Calidad para adaptarla a los nuevos objetivos estratégicos de la Universidad de Córdoba y que se concretarán en el plan director del Centro. En esta etapa de revisión documental, se nos ha informado de que si la DEVA estima que no es suficiente, decidirán no continuar con el proceso indicando las deficiencias observadas. Si se estima que la documentación y la estructura pueden ser suficientes, se continuará con el proceso de certificación.

El profesor Villalba da la enhorabuena a la Vicedecana por el trabajo realizado, la cual a su vez expresa su agradecimiento al profesor Gómez y a la Sra. Decana por la labor realizada.

Se aprueba, por asentimiento la revisión del Manual del SGC, del Manual de Procedimientos Específicos, y de la Política de Calidad de la Facultad de Ciencias.

Punto 10º

Aprobación, si procede, de la propuesta del curso FPU “Las necesidades específicas de apoyo educativo y la universidad – TDAH, dislexia y autismo de alto funcionamiento”

La Vicedecana M^a Teresa García informa de que este curso se lleva gestando desde verano de 2021. Comenta los profesores que lo impartirán, que se ofertan 15 plazas, y que tendrá una duración de 10 horas. Se impartirá los días 16, 17 y 18 de junio, y tiene unas tasas de 15 €. Si tuviera mucha aceptación se podrían solicitar otras ediciones más adelante.

Se aprueba, por asentimiento, la propuesta del curso FPU “Las necesidades específicas de apoyo educativo y la universidad – TDAH, dislexia y autismo de alto funcionamiento”.

Punto 11º

Ruegos y preguntas

La profesora Lourdes Arce comenta que sería interesante concertar reuniones entre el profesorado y las empresas, para saber qué competencias demandan de nuestros estudiantes. La Decana opina que es una buena idea, pero ve el inconveniente de la poca disponibilidad de las empresas, puesto que no es su actividad habitual y les resulta difícil acudir a nuestras convocatorias. Cuesta mucho reunir a las empresas para el día del Foro de Empleo, ya que su ritmo de trabajo es frenético, pero se intentará acercar más el mundo empresarial al profesorado y los estudiantes.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión de todo lo cual como Secretaria doy fe.

Marta Rosel Pérez Morales
Secretaria de la Facultad de Ciencias